

I. ANTECEDENTES: EL PROBLEMA DE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN COAHUILA

Coahuila es la octava entidad del país con más personas desaparecidas y extraviadas en el fuero común (cifras totales), con 1,609 casos, detrás de Tamaulipas (5,862), el Estado de México (4,214), Jalisco (2,970), Sinaloa (2,787), Nuevo León (2,497), Chihuahua (2,094) y Puebla (1,695). No obstante, cuando se pondera la población y se obtiene el cálculo per cápita, Coahuila sube al quinto puesto con 52.66 casos por cada 100,000 habitantes. Esta cifra sólo es menor a la de Tamaulipas (179.34), Sinaloa (100.69), Chihuahua (61.47) y Nuevo León (53.65), según información de la Base de Personas Desaparecidas construida por Data Cívica,⁴ en conjunto con los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, a partir de los datos del RNPED y otras bases complementarias.⁵

Derivado de lo anterior, puede afirmarse que Coahuila es una de las entidades que padece, en mayor medida, el problema de la desaparición de personas. Además, hay algunos factores que tornan más complejo este problema. El primero es que se cuenta con indicios suficientes para afirmar que, en algunos de casos, hubo participación activa, o al menos la anuencia, de autoridades municipales y estatales, aunque no puede determinarse con exactitud una cifra de desaparición forzada para Coahuila. Desde luego, un caso paradigmático es la serie de sucesos ocurridos en Allende y en el norte del estado entre el 18 y el 20 de marzo de 2011; en los expedientes de estos casos se establece la participación activa de la Policía Municipal en la captura de personas y en la extracción de sus hogares para, posteriormente, entregarlas a miembros de Los Zetas.⁶

Otros casos paradigmáticos los encontramos en la ciudad de Piedras Negras. En primer lugar, la utilización del Centro de Readaptación Social (CERESO) de esta ciudad para perpetrar asesinatos y realizar cremaciones clandestinas de personas, con la tolerancia de las autoridades de la prisión.⁷ O, por mencionar un caso, la desaparición de Víctor Manuel Guajardo Rivas, perpetrada aparentemente por miembros del Grupo de Armas y Tácticas Especiales de la policía del Estado de Coahuila (GATES), el día 10 de julio de 2013.

Un segundo aspecto que añade complejidad al problema es el hallazgo de al menos 87 fosas clandestinas en diferentes municipios de la entidad, en las que se han rescatado más de 71,864 muestras biológicas, la mayoría de las cuales están pendientes de identificación.⁸ Es justo mencionar que muchos de los restos encontrados en las fosas muestran señales de haber sido sometidos a fuego, productos químicos o herramientas mecánicas, lo cual, combinado con las condiciones del suelo y el clima dificulta la tarea de identificación de los restos. Esto deja entrever un esfuerzo deliberado por parte de las organizaciones criminales para evitar que se identifiquen los restos.

Por último, el tercer aspecto que convierte la desaparición de personas en Coahuila en un problema complejo es que las autoridades responsables de encontrar y garantizar el acceso a la justicia de las personas desaparecidas y sus familias no han logrado los resultados esperados. Ningún caso ha sido esclarecido del todo y la mayoría de las investigaciones no han tenido avances. Eso, a pesar de que los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas han logrado posicionar parte de sus demandas en la agenda del gobierno del estado. Por ejemplo, se establecieron mesas constantes de diálogo entre colectivos y autoridades, se impulsó la adopción de diferentes cuerpos legislativos, como la Ley de Declaración de Ausencia o la Ley para la Localización, Recuperación e

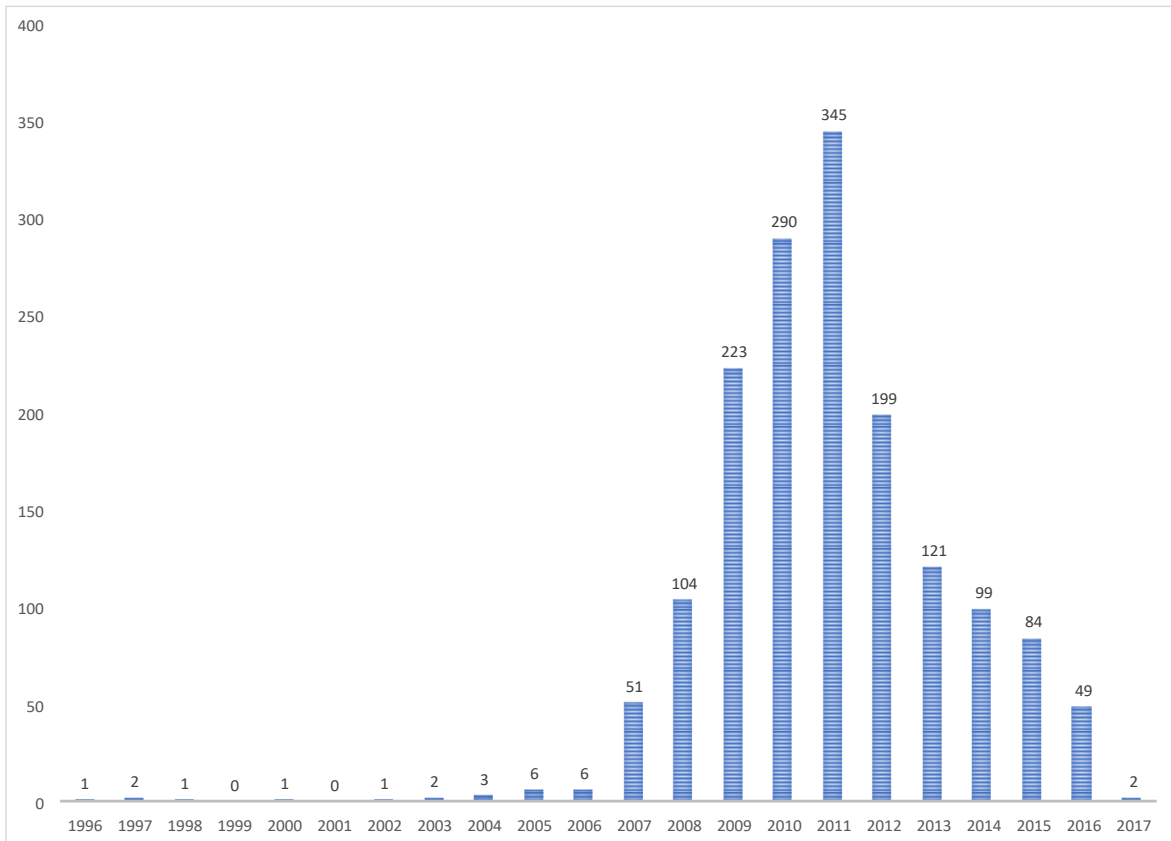
Identificación Forense de Personas,⁹ o bien se han desarrollado programas como el Plan Estatal de Exhumaciones o Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas. Sin embargo, estos avances todavía no tienen un impacto significativo en la capacidad del estado para esclarecer los casos de desaparición ni han propiciado la implementación de medidas que hagan posible la reparación del daño.

Comportamiento temporal y espacial del problema

De acuerdo con los datos contenidos en la Base de Personas Desaparecidas que construyó Data Cívica,¹⁰ con base en los datos del RNPED, podemos establecer que la desaparición de personas en Coahuila comenzó a incrementarse a partir de 2007, cuando los casos reportados aumentaron hasta llegar a un tope máximo en 2011, donde hubo un punto de inflexión que marcó una caída paulatina en la cantidad de reportes. Ésta se ha mantenido de 2012 a octubre de 2017.

A partir del análisis de los datos de los reportes que se mantienen activos en el RNPED,¹¹ sabemos que de 1996 a 2006 apenas se cuentan 23 casos de desaparición; que en 2007 la cifra sube a 51 y que de ahí en adelante la cantidad va creciendo a 104 en 2008, 223 en 2009, 290 en 2010 y 345 en 2011. A partir de 2012, la tendencia se altera y comienza a disminuir de manera gradual: 199 casos ese año, 121 en 2013, 99 en 2014, 84 en 2015, 49 en 2016 y 2 en 2017, aun si a abril de 2018 la Fiscalía General del Estado de Coahuila aún no había reportado de forma completa los casos de 2017.

Gráfica 1. Desaparecidos por año

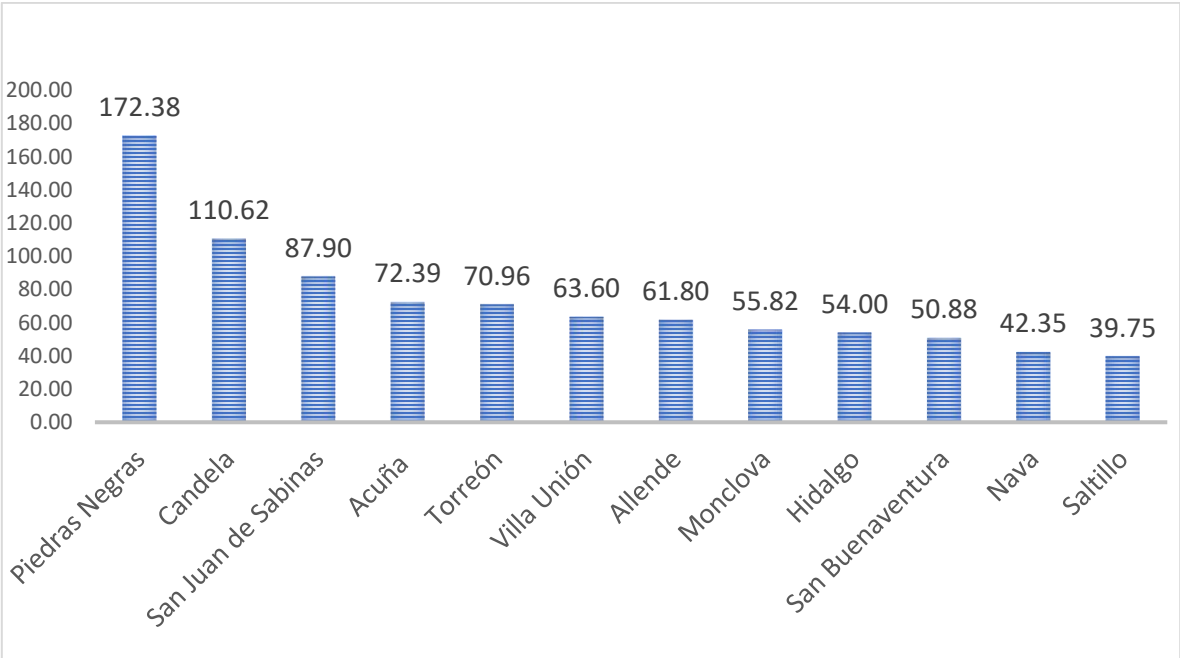


Fuente: Elaboración propia con datos de Data Cívica y RNPED.

Respecto a la dispersión geográfica de las desapariciones, los datos de la Base de Personas Desaparecidas de Data Cívica nos muestran que el municipio con mayor cantidad de reportes es Torreón, con 482 desapariciones; le siguen Saltillo, con 321; Piedras Negras, 282; Monclova, 129; Acuña, 107; San Juan de Sabinas, 38; San Pedro de las Colonias, 36; Frontera, 26; Francisco I. Madero y Matamoros, 23 cada uno; Sabinas, 22; Múzquiz y Ramos Arizpe, 20, y Allende con 14. Debe considerarse la dinámica poblacional de los municipios. Es decir, resulta lógico que los más poblados concentren una mayor cantidad de casos.

Cuando se analiza el fenómeno ponderando la población del lugar mediante las tasas por cada 100,000 habitantes, es más fácil identificar las zonas en donde el problema es mayor. El orden de los municipios se altera sustancialmente tras calcular la cifra de desapariciones por cada 100,000 habitantes, de la siguiente manera: Piedras Negras tiene la tasa más alta por mucha diferencia, con 172.37 casos por cada 100,000 habitantes, seguido por Candela, con 110.61; San Juan de Sabinas, 87.89; Acuña, 72.39; Torreón, 70.95; Villa Unión, 63.60; Allende, 61.79; Monclova, 55.81; Hidalgo, 53.99; San Buenaventura, 50.87; Nava, 42.34 y Saltillo con 39.75. Se aprecia que el problema se presenta con más intensidad en los municipios del norte del estado: Piedras Negras, Acuña, Villa Unión, Allende, Nava e Hidalgo, y centro: Monclova, Candela y San Buenaventura, así como en las ciudades de Torreón y Saltillo.

Gráfica 2. Desaparecidos por cada 100,000 habitantes

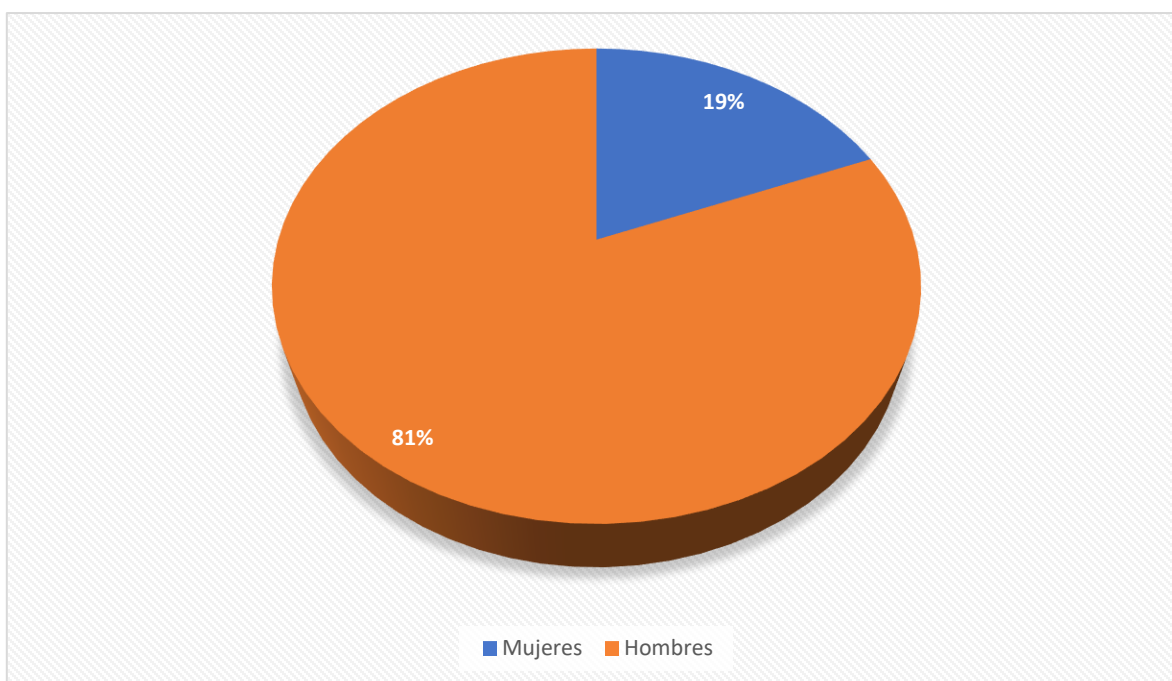


Fuente: Elaboración propia con datos de Data Cívica y RNPED.

Características demográficas de los desaparecidos

Si bien los datos contenidos en el la Base de Personas Desaparecidas de Data Cívica y del RNPED no son muy específicos, pueden conocerse algunas características demográficas de los desaparecidos en Coahuila. El primer dato relevante es el sexo de las personas desaparecidas. Al respecto, 81.16% de los casos de desaparición en el estado son hombres, lo cual representa una cantidad total de 1,306 personas, mientras que 18.83% restante son mujeres, equivalente a 303 personas. Esto implica un sesgo importante hacía los hombres que, con una población similar a la de mujeres, tienen cuatro veces más posibilidades de ser víctimas de desaparición en la entidad.

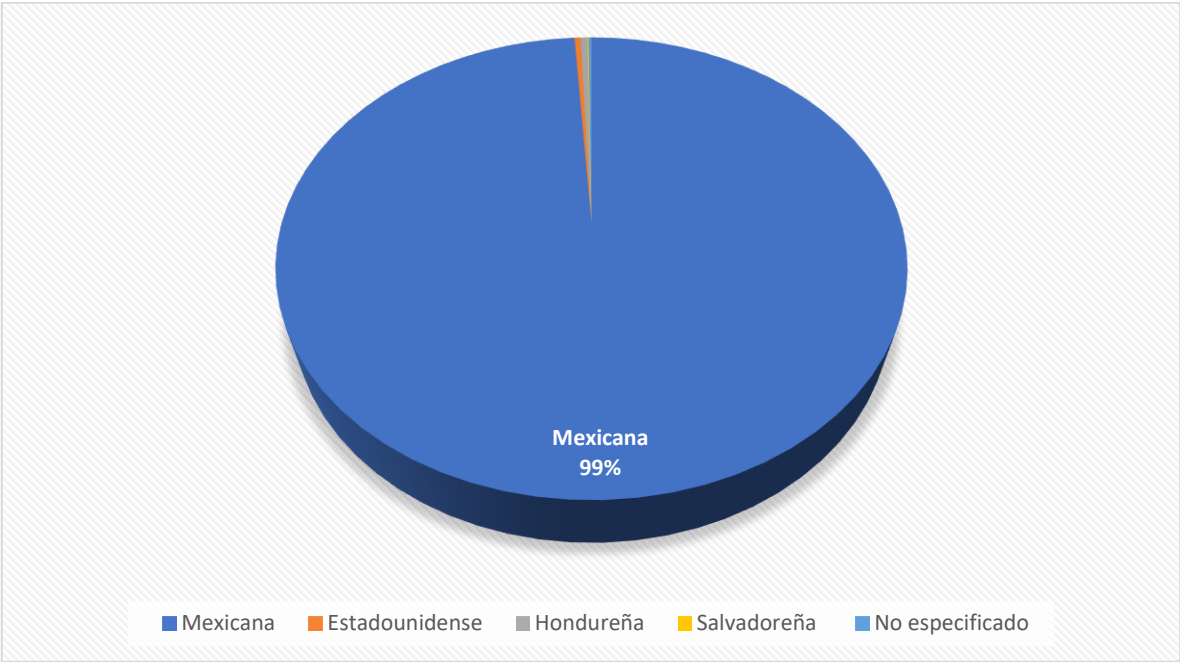
Gráfica 3. Desaparecidos por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos de Data Cívica y RNPED.

Una segunda característica que puede perfilarse con los datos es la nacionalidad de los desaparecidos, que en su gran mayoría son mexicanos, con 1,613 casos. Hay 14 personas de nacionalidad extranjera, de las cuales 7 son hondureños, 6 estadounidenses y 1 salvadoreño, además de 3 personas de quienes no se pudo especificar su nacionalidad.

Gráfica 4. Nacionalidad de las personas desaparecidas

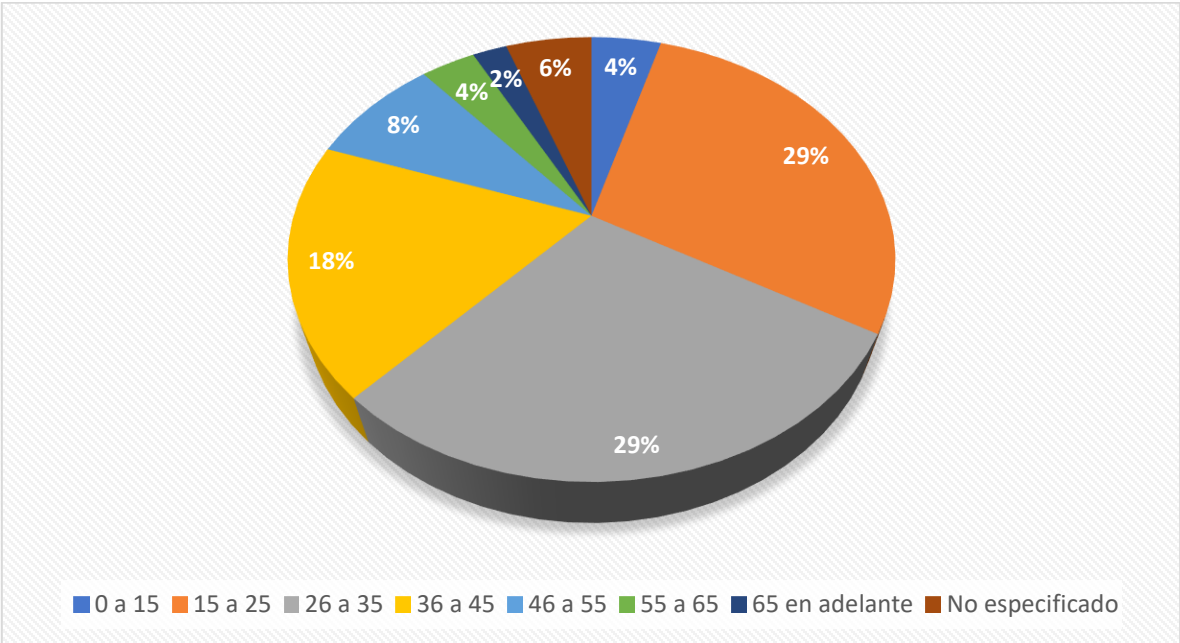


Fuente: Elaboración propia con datos de Data Cívica y RNPED.

La base también cuenta con datos sobre estatura, aunque puede extraerse muy poca información útil de este indicador porque los registros válidos son muy pocos como para hacer generalizaciones. A pesar de ello, la altura promedio de las personas desaparecidas es de 1.68 metros, 1.61 metros en el caso de las mujeres y 1.69 metros para el caso de los hombres. Por último, la base de datos nos permite conocer la edad de las personas desaparecidas. La media de las mujeres es de 32 años, mientras la de los hombres es de 33.32 años. En los

rangos de edades tenemos que de 0 a 15 años se encontraron 73 casos (4% del total); de 15 a 25 años se encontraron 470 casos (29%); de 26 a 35 años, 467 casos (29%); de 36 a 45 años, 300 casos (18%); de 46 a 55 años, 137 casos (8%); de 55 a 65 años, 57 casos (4%); de 65 años en adelante, 36 casos (2%), y hay 90 casos cuya edad no pudo especificarse (6%).

Gráfica 5. Desaparecidos por rango de edad



Fuente: Elaboración propia con datos de Data Cívica y RNPED.

Lo anterior quiere decir que más de la mitad de los casos, en concreto, 58% de éstos, se ubica en un rango de edad que abarca 20 años y va de los 16 a los 35 años. Por ende, puede concluirse que la gran mayoría de los desaparecidos son jóvenes, lo cual agrava el problema, porque afecta a un sector poblacional con mucho futuro y en pleno proceso de formación de sus familias. A manera de conclusión de la sección, podemos decir que el perfil más probable de una persona desaparecida en Coahuila es un hombre joven, de aproximadamente 33 años, de nacionalidad mexicana, al cual se le ha visto por última vez en alguno

de los municipios de mayor tamaño, como Torreón, Saltillo, Piedras Negras, Acuña o Monclova, que desapareció en 2011 y tiene una altura promedio de 1.69 metros.

Informe sobre Desapariciones de Personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza

El Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México es un esfuerzo conjunto de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México (FLACSO), la Universidad de Oxford, el Human Rights Program de la Universidad de Minnesota y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 2018 presentó el “Informe sobre Desapariciones de Personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza”, un primer análisis de los registros de sociedad civil en Coahuila que continuará profundizando y el segundo del noreste mexicano, pues ya había analizado el caso de Nuevo León en 2017.¹²

El informe utilizó los registros de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (548 entradas), Familias Unidas (270 a 280 entradas), Alas de Esperanza (78 a 89 entradas), Grupo VIDA (76 entradas), Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC) e I(dh)eas-Litigio Estratégico de Derechos Humanos (IDHEAS). Para obtenerlos contó con el apoyo del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios (CDHFJL) y de El Colegio de México (COLMEX). Después de depurar los registros y eliminar los duplicados y triplicados de las distintas fuentes, el Observatorio sobre Desaparición e Impunidad en México analizó 729 registros sobre desapariciones ocurridas entre 2001 y 2017, lo que constituye la base más

extensa en casos de organizaciones de la sociedad civil y colectivos de familiares existentes hasta el momento.

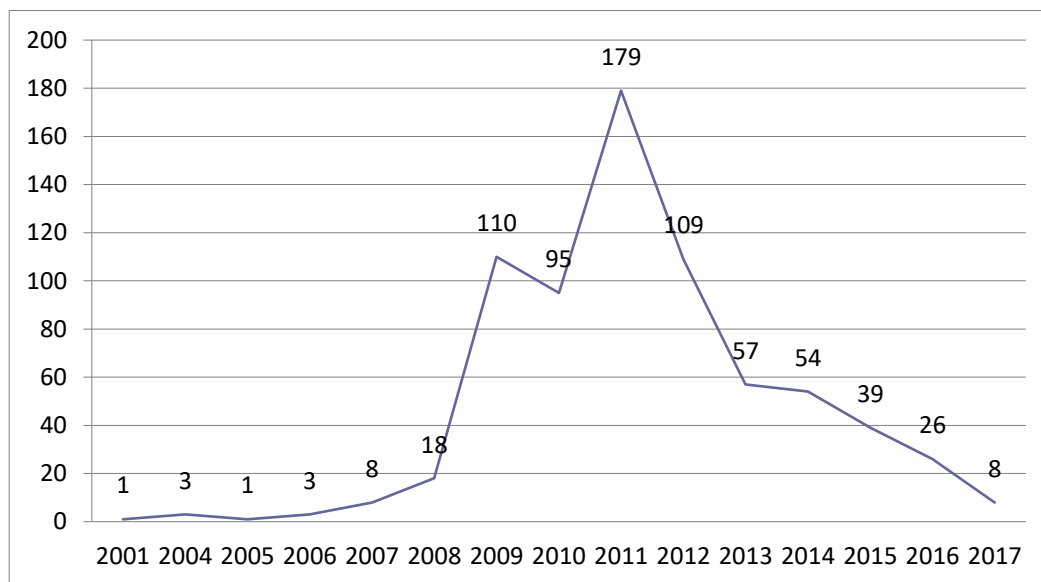
Los resultados más relevantes del Informe sobre Desapariciones de Personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza son: a) en el estado de Coahuila existe una práctica generalizada de desaparición, extendida a lo largo de su territorio y durante un prolongado periodo de tiempo; b) las personas jóvenes y las personas en tránsito por carreteras o caminos son las que se encuentran en un mayor riesgo de ser víctimas de esta grave violación de derechos humanos; c) las personas desaparecen en sus casas o en lugares públicos; d) los perpetradores buscan ocultar su identidad, sin embargo, por las descripciones que se han reunido, es posible vincularlos con agentes estatales; e) la respuesta estatal va desde la amenaza y sembrar el miedo en las familias de las personas desaparecidas, la omisión en la búsqueda, hasta la impunidad.

Desarrollando el primer hallazgo principal, de acuerdo con el Observatorio los resultados del análisis de las bases de datos sobre desapariciones en Coahuila son congruentes con la comunicación enviada por diversas organizaciones de la sociedad civil a la Corte Penal Internacional (CPI): “México: asesinatos, desapariciones y torturas en Coahuila de Zaragoza constituyen crímenes de lesa humanidad”.¹³ La información analizada por el Observatorio permite sostener que en Coahuila de Zaragoza existe una práctica generalizada de desaparición de personas.

El Observatorio parte de dos consideraciones principales. En primer lugar, que las desapariciones se extienden a lo largo del tiempo. El Observatorio ubicó la fecha de 711 de los 729 registros validados, por lo que sólo desconoce el momento de 18.2% del total; asimismo, encontró que la distribución de los casos aumenta notablemente a partir de 2008, alcanza su punto máximo en

2011, con 179 casos, y a partir de ahí desciende en forma constante hasta llegar a 8 registros en 2017.

Gráfica 6. Personas desaparecidas en Coahuila 2001-2017

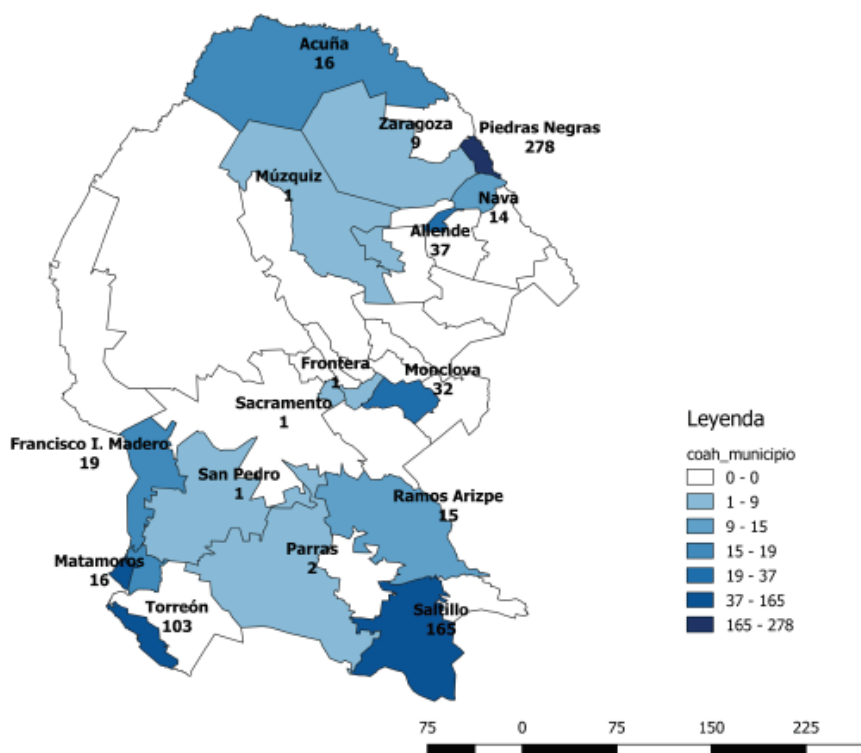


Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

En segundo lugar, el Observatorio encuentra que las desapariciones son una práctica extendida. Los registros analizados muestran incidencia en 17 de los 38 municipios de Coahuila, donde las ciudades más pobladas presentan el mayor número de casos de los 726 analizados: Piedras Negras (38% del total), Saltillo (23%) y Torreón (14%).

Mapa y municipios del estado de Coahuila.

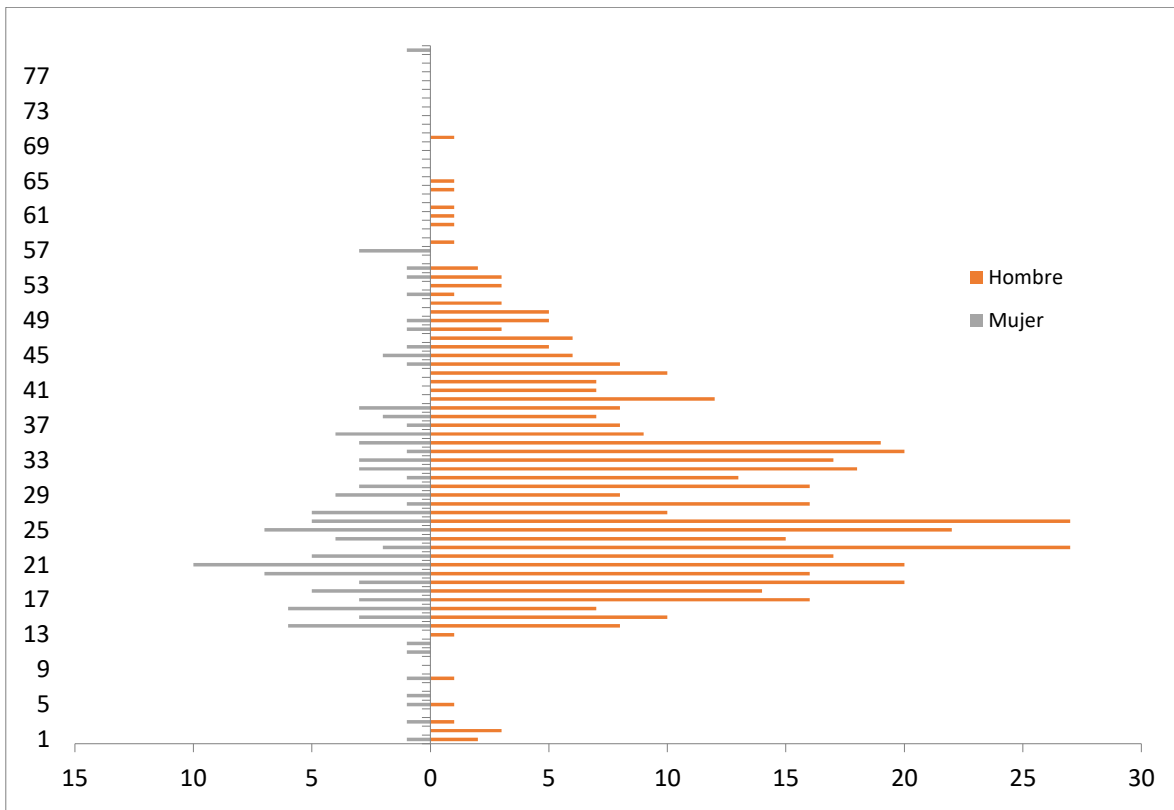
Personas desaparecidas por municipio



Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

El segundo hallazgo principal es que el perfil de las personas desaparecidas es joven y estaban en tránsito. Al respecto, el Observatorio encontró datos sobre la edad de 84% de los 729 registros. La mayor parte de las personas desaparecidas se localizan en el rango de los 17 a los 37 años. También se aprecia que la mayoría son de sexo masculino y que, incluso, hay muchos menores de 5 años entre las víctimas.

Gráfica 7. Pirámide de edad de las personas desaparecidas



Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

La segunda condición resaltada en el perfil de las víctimas de desaparición analizadas por el Observatorio es que se encontraban en tránsito por Coahuila o entre distintas entidades del país, en especial en las carreteras hacia Nuevo León y Tamaulipas. Este grupo de personas pueden identificarse por su ocupación o por su calidad de migrantes. El Observatorio ubicó información de las ocupaciones de 331 personas, 45% del total de registros, de las cuales 27% se dedicaban al comercio y 15% eran choferes o transportistas, entre otras que se presentan en la siguiente gráfica:

Gráfica 8. Ocupaciones de las personas desaparecidas*

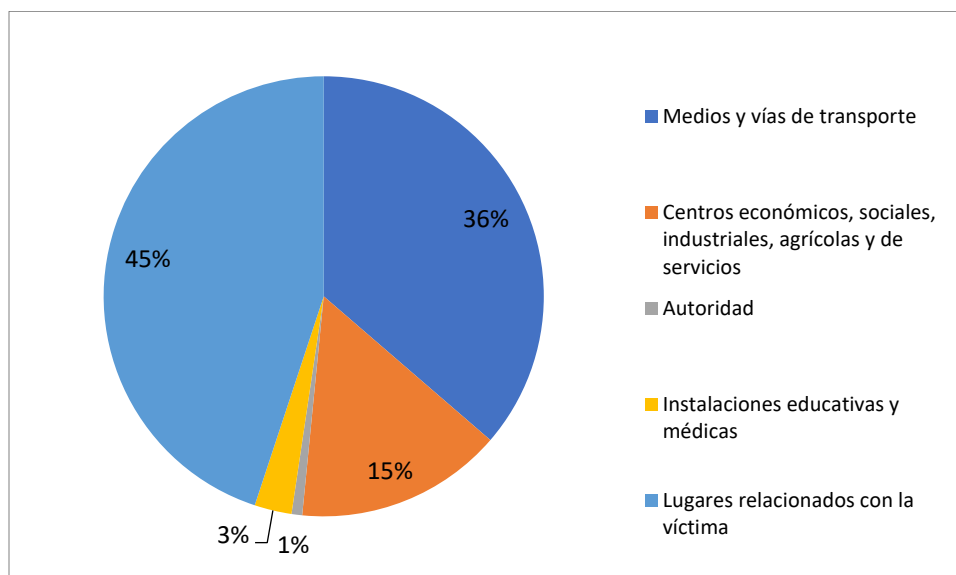


* Incluye sólo 331 personas de las que pudo identificarse la profesión

Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

El tercer hallazgo principal es que hay relación entre los lugares de desaparición y los grupos en riesgo identificados por el Observatorio, jóvenes y en tránsito. Así, el Observatorio encontró información de los lugares de desaparición de 256 casos, encontrando que en 45% de éstos había relación con la víctima, mientras que 36% ocurrieron en medios y vías de transporte. A continuación se presenta la gráfica detallada del Observatorio.

Gráfica 9. Espacios donde ocurrieron las desapariciones de personas



Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

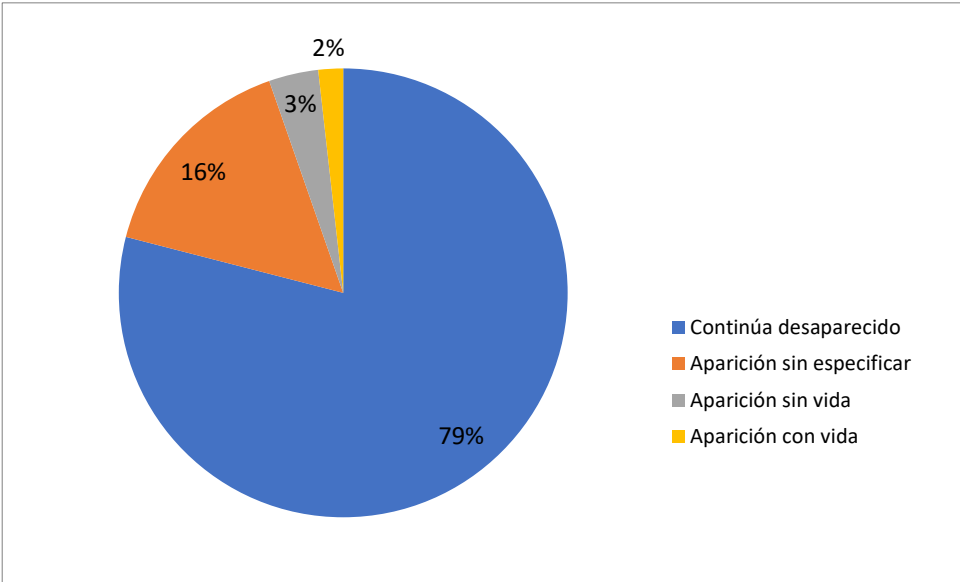
Otra cuestión importante a destacar es que, en 65% de los 572 casos con información al respecto, las desapariciones son colectivas, y sólo el 35% restante fueron individuales. Los registros restantes, 22% del total, no permiten identificar la forma en que ocurrió la desaparición. No obstante, la información recopilada por los familiares y procesada por el Observatorio permite identificar algunas prácticas comunes, como la captura de jóvenes tras señalamientos; capturas en medio de enfrentamientos; búsqueda y captura de personas específicas en sus domicilios u otros espacios privados; captura tras negarse a participar en actividades ilícitas, ya sea alguna persona en específico o aquellas en tránsito.

El que la mayoría de las capturas se haga en situaciones colectivas y en lugares privados indica que los perpetradores pueden buscar a una persona, pero en el acto de captura se lleven consigo a todos los acompañantes o personas con las que se encuentren. De manera particular llama la atención que en algunos casos desaparecen familias completas que estaban en su casa al momento de la

captura. Se narran casos donde niñas y niños pequeños, de hasta 10 años, fueron abandonados en carreteras o regresaron solos, a pie, a sus casas.

Uno de los resultados más terribles encontrados por el Observatorio es el desenlace de los casos de desaparición. Los datos muestran que 79% de los casos continúan desaparecidas; 3% aparece sin vida y sólo 2% aparece con vida. No hay datos suficientes para catalogar al 16% restante, equivalente a 114 registros de víctimas. Las narrativas identifican algunas pocas personas que han aparecido, pero no abundan sobre lo sucedido después de la captura, los lugares a donde fueron trasladados o cualquier información respecto de los perpetradores. Entre los relatos, sin embargo, hay algunos que refieren actos constantes de tortura, traslados a diversos sitios de detención (públicos y privados), haber sido forzados a cometer actos ilícitos e, incluso, ser utilizados como “carne de cañón” en los enfrentamientos con fuerzas armadas.

Gráfica 10. Desenlace de las desapariciones

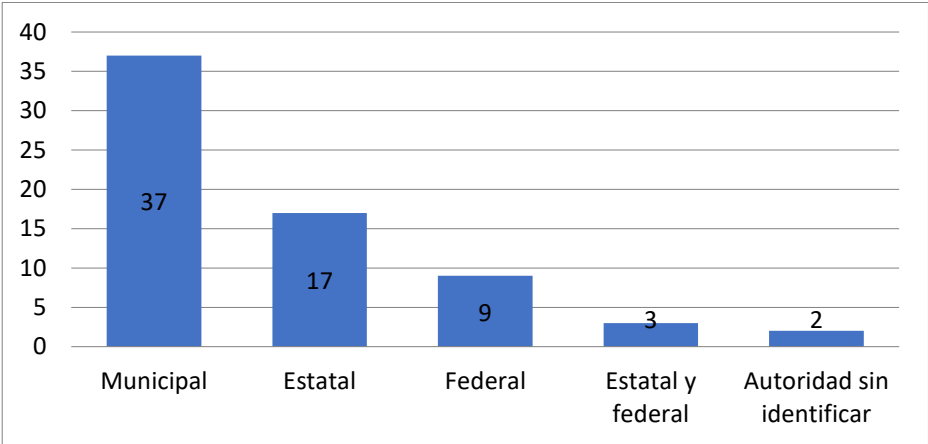


Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

El cuarto hallazgo principal es la posible vinculación de los perpetradores con las fuerzas estatales. En ese sentido, los familiares de las víctimas de 26% de los casos señalan a agentes estatales como participantes en la desaparición de sus seres queridos. En el 74% restante de los casos no es posible un señalamiento directo, aunque la tendencia indica que se ubicó a individuos vestidos de negro, encapuchados y sin identificación oficial.

Este hallazgo es particularmente relevante a la luz de la comunicación de los colectivos de familiares de desaparecidos ante la CPI, en la que señalan que “los miembros del GATE (Grupo de Armas y Tácticas Especiales), y parcialmente los del GATEM (Grupo de Armas y Tácticas Especiales Municipales) y del GROM (Grupo de Acción y Operaciones Mixtas)” concuerdan con esas características de vestimenta. Además, investigaciones recientes permiten afirmar la participación conjunta de grupos criminales con agentes de seguridad locales, de tal suerte que se dificulte su identificación por parte de los familiares. No obstante, de los casos que sí se logró identificar a agentes estatales, 54% corresponden a policías municipales, 25% a estatales y 13% a federales.

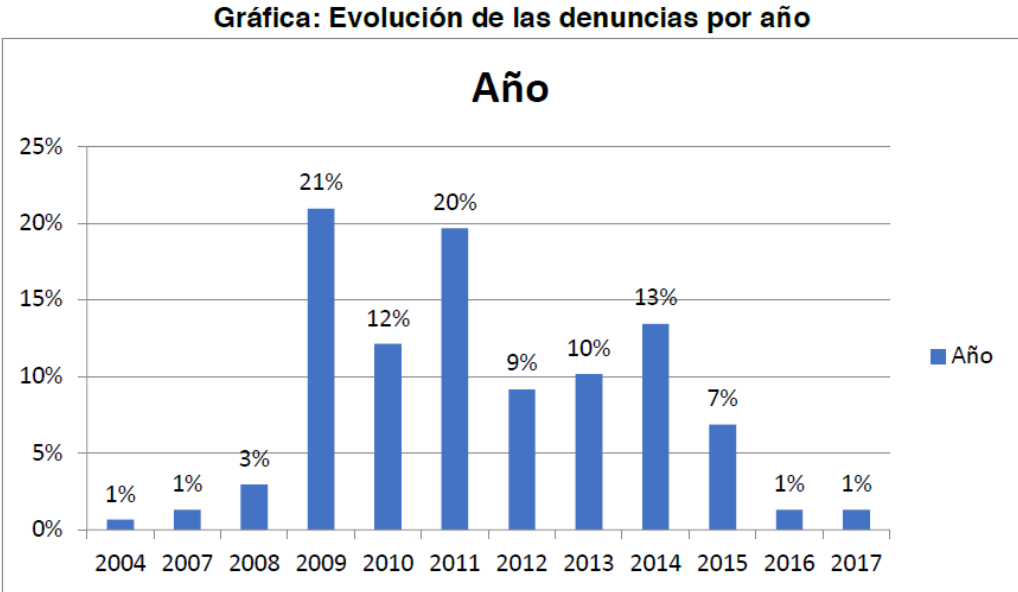
Gráfica 11. Tipo de agentes estatales participantes en las desapariciones



Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

Finalmente, el último hallazgo es que la respuesta estatal va desde la amenaza, el amedrentamiento de las familias de las personas desaparecidas, la omisión en la búsqueda hasta la impunidad. Además de las narraciones recopiladas por el Observatorio, este dato es visible en el número de denuncias interpuestas por los familiares de las víctimas. Muchas de las familias y personas allegadas insisten en poner la denuncia a pesar de estos desincentivos. De los 729 casos que componen la base, se tiene información sobre 272, equivalentes a 37% de la muestra. De ellos, la media de los contactos con autoridades equivale a 2.7 antes de que se les tome la denuncia, aunque existen algunos casos en que se dan hasta 10 contactos.

Gráfica 12. Evolución de las denuncias por año



Fuente: Base de datos sobre Desapariciones e impunidad en México

Fuente: Observatorio sobre Desapariciones e Impunidad en México.

En síntesis, el Observatorio reporta una práctica generalizada de desaparición, extendida a lo largo de la entidad y durante un periodo prolongado de tiempo.

El problema en la región es generalizado, como el Observatorio ya ilustró para el caso de Nuevo León y los datos del RNPED ilustran para la región noreste del país. A continuación, se abordan las trayectorias específicas de los colectivos de familiares de desaparecidos en Coahuila.